

Acta/08/2024

En la ciudad de Uriangato, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con treinta minutos del día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en el Boulevard Monterrey número 90 colonia San Miguel da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Uriangato, a la cual asistieron las personas siguientes:-----

María Isabel Barajas Orozco	Presidenta
Laura Camargo Bedolla	Consejera electoral propietaria
Julio César González Aguado	Consejero electoral propietario
Rosa María Ruiz González	Secretaria
Ana Karina Álvarez García	Representante suplente del PRI
Sergio Paredes Rosa	Representante propietario del PVEM
Alejandro León Aguilera	Representante propietario de MC
Michel Lara Zamudio	Representante suplente de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Uriangato toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales; -----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales.; -----
- VII. Asuntos generales; y-----
- VIII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con treinta y cuatro minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo

Acta/08/2024

efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría* de este Consejo de *la correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Única. Con escrito recibido en este Consejo Municipal Electoral el día veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, suscrito el mismo día por el Licenciado Luis Manuel Vega Murillo representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual informa a este Consejo Municipal Electoral la adición de un evento al itinerario de campaña del partido que representa y que presentó el día veinticinco de abril del año en curso. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, *relativo a presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo, mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos referidos en los puntos del quinto y sexto, toda vez que se remitieron previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con treinta y seis minutos. -----

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con treinta y siete minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, el cual consiste en la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales*. La secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que se remitió previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con treinta y ocho minutos. -----

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las

Acta/08/2024

once horas con treinta y ocho minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo al **sexto punto** del orden del día relativo a *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales.* La secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que se remitió previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cuarenta minutos. -----

Acto seguido, se pone a consideración de los presentes el acuerdo referido, solicitando intervención el Licenciado Sergio Paredes Rosas representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, de igual manera la Presidenta de este Consejo solicita el uso de la voz para realizar intervención; hecho lo anterior, la presidenta del consejo inicia con la primera ronda de intervenciones y concede el uso de la voz al representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, por diez minutos, quien manifiesta para efectos de que se le explique cómo se conformará la comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente y quienes forma parte de dichas comisiones; una vez terminada la intervención la presidenta del consejo manifiesta que la comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en el órgano de electoral distinto al competente está integrada por el Consejero Propietario 2 el Ingeniero Julio César González Aguado, comentándole que dicha comisión también se conforma por un representante de los diversos partidos políticos acreditados ante este Consejo, que deseen participar y formar parte de la referida comisión. Posteriormente y al no haberse solicitado una segunda intervención se da por agotada la primera de las intervenciones solicitadas; en uso de la voz la Presidenta de este Consejo aclara que en el proyecto de acuerdo que se les mando dentro de la convocatoria a los diversos representantes de partido, en el **Acuerdo TERCERO**, en el apartado correspondiente a la persona responsable de traslado se estableció por error Ingeniera Laura Díaz Juárez, cuando lo correcto es Licenciada en Informática Laura Díaz Juárez, agotando con esto su intervención; al no haber más intervenciones, se somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con cuarenta y siete minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado al Consejo Distrital 10 del Instituto Nacional Electoral; y, por conducto de la Dirección de Organización Electoral a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de la sesión. -----

Acta/08/2024

En desahogo con el **séptimo punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que: no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Uriangato procede a su clausura siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y calce la Presidenta y la Secretaria del Consejo Municipal Electoral de Uriangato. CONSTE. -----

		
Lic. Maria Isabel Barajas Orozco Presidenta del Consejo		Lic. Rosa María Ruiz González Secretaria del Consejo